

MPPU ARGENTINA

PLAN ESTRATÉGICO 2016

Misión

Somos una organización nacional, que integra una red internacional, destinada a generar una nueva cultura pública fortaleciendo las múltiples manifestaciones de la vida política desde el paradigma de la fraternidad.

Los principios que inspiran nuestra acción son:

1. La humanidad como sujeto político
2. La iniciativa política
3. Amar el partido del otro como al propio
4. La dimensión comunitaria del poder
5. El realismo político
6. El pacto político fraterno
7. La fraternidad inclusiva

En los diversos países donde estamos desarrollamos núcleos territoriales de gestión los cuales articuladamente con los diversos actores de la vida social y política, llevan adelante espacios de formación, de diálogo y de formulación de políticas públicas, dispuestos siempre a seguir actualizando la fecundidad de la fraternidad política en todas sus formas posibles.

Visión

Ser una organización con núcleos territoriales consolidados en su organicidad y creativamente corresponsables en su acción político-fraterna, capaz de integrar a diversos actores políticos generadores de una nueva cultura política fraterna.

Valores

Los valores que inspiran nuestra acción son: Comunidad, horizontalidad, apertura, diálogo, compromiso, responsabilidad, proactividad, compromiso con el medioambiente, reciprocidad, visión integradora, igualdad, empatía, desapego, búsqueda del consenso.

Objetivos para el MPPU Argentina 2016-2019

Eje Territorio:

1. Lograr en no más de un año que cada MPPU local formule un proyecto acorde a las necesidades locales, teniendo en cuenta los recursos requeridos y en concordancia con el plan nacional.
2. Promover que los núcleos de MPPU local alcancen niveles mínimos de organicidad para su funcionamiento.
3. Lograr un acompañamiento efectivo de la comisión directiva a los MPPU locales.
4. Promover la generación de nuevos MPPU locales y la recuperación de los alguna vez existentes.

Eje Formación:

1. Diseñar y aplicar estrategias de formación alternativas al “formato de escuelas”, como las Cátedras Libres, los Foros Ciudadanos, Talleres y otros.
2. Lograr en el plazo de un año el rediseño y actualización de las escuelas de formación política y de las escuelas populares.
3. Fortalecer la articulación institucional con la RUEF, Instituto Universitario Sophia y otras organizaciones.
4. Promover la apertura de nuevas Escuelas de formación política y de nuevas escuelas populares y la recuperación de las alguna vez existentes.

Eje Acción Política:

- 1) Fortalecer el rol del MPPU como un espacio de encuentro, debate y diálogo, contribuyendo a la formación de la agenda política local, regional, nacional e internacional, intensificando nuestra actividad en los momentos de mayores dificultades para el diálogo.
- 2) Intensificar el acompañamiento de las personas, acciones y procesos políticos impulsados desde el paradigma de la fraternidad.

- 3) Reconocer, visibilizar y difundir las diversas acciones políticas fraternas ya existentes en los territorios.
- 4) Promover la formulación de políticas públicas y acciones de cultura política fraterna que favorezcan el protagonismo de la ciudadanía y las comunidades en los distintos niveles de gobierno y ámbitos de participación.

Eje Calidad Institucional:

- 1) Generar previsibilidad, transparencia y corresponsabilidad en la gestión del MPPU nacional y local definiendo criterios y procedimientos para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos y acciones.
- 2) Afianzar los procesos de comunicación interna entre lo local, lo nacional e internacional para tener una vivencia comunitaria de las distintas actividades del MPPU.
- 3) Ampliar y optimizar la difusión del MPPU con los medios a disposición para ganar visibilidad e incidencia pública.

Indicadores

I. Eje Territorio:

1. Lograr en no más de un año que cada MPPU local formule un proyecto acorde a las necesidades locales, teniendo en cuenta los recursos requeridos y en concordancia con el plan nacional.

a) Porcentaje de MPPU Locales que presentaron su proyecto en 1 año.

Fórmula: Cantidad de MPPU locales que presentaron su proyecto en 1 año/Total de MPPU locales.

b) Porcentaje de MPPU locales que presentaron su proyecto de acuerdo a las características definidas.

Fórmula: Cantidad de MPPU locales que presentaron su proyecto de acuerdo a las características definidas/Total de MPPU locales.

c) Porcentaje de proyectos formulados por al menos 4 miembros de los MPPU locales.

Fórmula: Cantidad de proyectos formulados por al menos 4 miembros de los MPPU locales/total de Proyectos.

2. Promover que los núcleos de MPPU local alcancen niveles mínimos de organicidad para su funcionamiento.

a) Formulario diseñado con los requisitos de conformación de los MPPU locales, formulado por la CD.

b) Porcentaje de MPPU locales que lograron el nivel de organicidad mínimo requerido en el primer semestre del 2016.

Fórmula: Cantidad de MPPU locales que lograron el nivel de organicidad mínimo requerido en el primer semestre del 2016/Cantidad total de MPPU.

c) Porcentaje de MPPU locales que lograron el nivel de organicidad mínimo requerido en el segundo semestre de 2016.

Fórmula: Cantidad de MPPU locales que lograron el nivel de organicidad mínimo requerido en el segundo semestre del 2016/Cantidad total de MPPU.

d) Porcentaje de MPPU locales que no lograron el nivel de organicidad mínimo

Fórmula: Cantidad de MPPU locales que no lograron el nivel de organicidad mínimo/Cantidad total de MPPU locales.

- e) Porcentaje de MPPU locales con miembros sin un rol específico definido

Fórmula: Cantidad de MPPU locales con miembros sin un rol específico definido/Cantidad total de MPPU locales.

- f) Estatuto de la Asociación Civil “Movimiento de Políticos por la Unidad Argentina”, con artículo incorporado sobre “*Requisitos para la Conformación de los MPPU Locales*”.

Fuente de Verificación: Documento impreso y virtual modificado

3. Lograr un acompañamiento efectivo de la comisión directiva a los MPPU locales.

- a) Porcentaje de encuentros de acompañamiento a MPPU locales efectivamente logrados por la CD.

Fórmula: Cantidad de encuentros de acompañamiento a MPPU locales efectivamente logrados/Cantidad de encuentros de acompañamiento a MPPU locales planificados

- b) Porcentaje de encuentros de acompañamiento a MPPU locales que incluyeron un taller de capacitación, revisión de proyectos, revisión de situación económico/financiera e identificación de estrategias de crecimiento.

Fórmula: Cantidad de encuentros de acompañamiento a MPPU locales que tuvieron las 4 instancias de trabajo previsto/Cantidad total de encuentros de acompañamiento a MPPU locales.

4. Promover la generación de nuevos MPPU locales y la recuperación de los alguna vez existentes.

- a) Porcentaje de MPPU locales recuperados.

Fórmula: Cantidad de MPPU locales recuperados/Total de MPPU locales a recuperar.

- b) Porcentaje de MPPU locales nuevos.

Fórmula: Cantidad de nuevos MPPU locales/Línea de Base

II. Eje Formación:

1. Diseñar y aplicar estrategias de formación alternativas al “formato de escuelas”, como las Cátedras Libres, los Foros Ciudadanos, Talleres y otros.

- a) Porcentaje de MPPU locales con experiencias de formación alternativas ejecutadas en el año 2016

Fórmula: Cantidad de MPPU locales con experiencias de formación alternativas ejecutadas en el año 2016/Cantidad Total de MPPU locales.

- b) Cantidad de personas vinculadas por instancia de formación
c) Porcentaje de terminalidad

Fórmula: Cantidad de asistentes a las instancias de formación que concluyeron la propuesta formativa/Cantidad Total de asistentes que iniciaron la instancia de formación

2. Lograr en el plazo de un año el rediseño y actualización de las escuelas de formación política y de las escuelas populares.

- a) Nuevos Diseños Curriculares para la Escuela de Formación Política, formulados y editados.
b) Diseños Curriculares para la Escuela Popular de Formación Política, formulados y editados.
c) Porcentaje de avance de obra

Fórmula: Cantidad de Etapas ejecutadas/Total de etapas a ejecutar.

- d) Instancias de construcción comunitaria del “Equipo de Reformulación”, efectivamente realizadas.
e) Porcentaje de Ejes/Módulos/Temáticas con actualizaciones significativas

3. Fortalecer la articulación institucional con la RUEF, Instituto Universitario Sophia y otras organizaciones.

- a) Porcentaje de espacios de formación desarrollados por la CD en articulación con alguna institución de formación.

- b) Porcentaje de espacios/instancias de formación desarrollados por los MPPU locales en articulación con alguna institución de formación.

4. Promover la apertura de nuevas Escuelas de formación política y de nuevas escuelas populares y la recuperación de las alguna vez existentes.

- a) Porcentaje de nuevas escuelas de Formación Social y Política
- b) Porcentaje de nuevas Escuelas Populares de Formación Política
- c) Porcentaje de Escuelas de Formación Social y Política Recuperadas
- d) Porcentaje de Escuelas Populares de Formación Política recuperadas
- e) Porcentaje de Cobertura Regional de Escuelas de Formación Política del MPPU.
(Regiones = NOA, Noreste, Centro, Cuyo, Pampeana, Sur (N) y Sur (S))

III. Eje Acción Política:

1. Fortalecer el rol del MPPU como un espacio de encuentro, debate y diálogo, contribuyendo a la formación de la agenda política local, regional, nacional e internacional, intensificando nuestra actividad en los momentos de mayores dificultades para el diálogo.

- a) Porcentaje de Encuentros con políticos realizados con la intencionalidad explícita de marcar agenda.
- b) Nivel de Incidencia socio/política de los temas abordados en los encuentros con políticos. (Nivel Bajo, Nivel Medio y Nivel Alto)
- c) Calidad de Participación del MPPU en momentos de mayor dificultad para el diálogo

2. Intensificar el acompañamiento de las personas, acciones y procesos políticos impulsados desde el paradigma de la fraternidad.

- a) Cantidad de políticos acompañados personalmente desde el Mppu
- b) Cantidad de núcleos del MPPU que la CD logró acompañar en su propio territorio
- c) Porcentaje de nuevos políticos incorporados al paradigma de la fraternidad política.
- d) Nuevas manifestaciones políticas de la fraternidad política

3. Reconocer, visibilizar y difundir las diversas acciones políticas fraternas ya existentes en los territorios.

- a) Porcentaje de acciones desarrolladas desde los MPPU locales destinadas a reconocer, visibilizar y difundir acciones políticas fraternas ya existentes.
- b) Porcentaje de presupuesto destinado a reconocer, visibilizar y difundir acciones políticas fraternas ya existentes.
- c) Cantidad de personas incorporadas al MPPU en 2016 como consecuencia de haber participado en instancias de difusión de políticas fraternas ya existentes.

4. Promover la formulación de políticas públicas y acciones de cultura política fraterna que favorezcan el protagonismo de la ciudadanía y las comunidades en los distintos niveles de gobierno y ámbitos de participación.

- a) Instancias de participación del MPPU en *formulación de propuestas* de políticas públicas que favorecen el protagonismo de la ciudadanía.
- b) Instancias de participación del MPPU en *formulación de políticas públicas* que favorecen el protagonismo de la ciudadanía.
- c) Instancias de participación del MPPU en espacios de difusión/formación de participación ciudadana.

IV. Eje Calidad Institucional:

1. Generar previsibilidad, transparencia y corresponsabilidad en la gestión del MPPU nacional y local definiendo criterios y procedimientos para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos y acciones.

- a) Existencia un check list para la Gestión Integral de Proyectos (planificación, ejecución y monitoreo, definido desde la CD)
- b) Existencia de un check list de “criterios de elegibilidad” para la definición de proyectos (definido desde la CD)
- c) Porcentaje de territorios en actividad que presentaron su planificación y presupuesto general dentro de los 4 primeros meses del año.

- d) Porcentaje de núcleos de MPPU que ejecutan presupuesto acreditado desde la CD y que presentaron en tiempo y forma su rendición de cuentas.
- e) Porcentaje de núcleos de MPPU que ejecutan presupuesto acreditado por fondos propios y que presentaron en tiempo y forma su rendición de cuentas.
- f) Rendiciones de la CD a su principal financiador, -Porticus- realizadas en tiempo y forma
- g) Cantidad de Rendiciones de la CD formalizadas y enviadas a todos los miembros de la CD y a los Garantes
- e) Cantidad de Rendiciones de la CE formalizadas y enviadas a todos los socios activos de la Asociación Civil.
- f) Porcentaje de Proyectos realizados/ejecutados por los núcleos MPPU y/o por la CD que acreditan instancias de monitoreo o evaluación.

2. Afianzar los procesos de comunicación interna entre lo local, lo nacional e internacional para tener una vivencia comunitaria de las distintas actividades del MPPU.

- a) Porcentaje de núcleos de MPPU con Referente de Comunicación
- b) Porcentaje de núcleos de MPPU que cuentan con grupos de difusión/comunicación en facebook u otros formatos
- c) Porcentaje de aumento de instancias de comunicación desde la Secretaría Ejecutiva del MPPU
- d) Tiempo promedio de actualización de la página del MPPU Nacional
- e) Nivel de representatividad/diversidad de la información publicada en la página del MPPU Nacional

3. Ampliar y optimizar la difusión del MPPU con los medios a disposición para ganar visibilidad e incidencia pública.

- a) Porcentaje de aumento de utilización de nuevos medios de comunicación desde el MPPU Nacional (facebook, twitter, instagram, periódicos, revistas).